



REPUBLICA DE COLOMBIA

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE URAMITA ANTIOQUIA

ESTADO CIVIL N°03

<u>RADICADO</u>	<u>PROCESO</u>	<u>DEMANDANTE</u>	<u>DEMANDADO</u>	<u>AUTO NOTIFICADO</u>	<u>PDF</u>	<u>FECHA</u>
2019-00027- 00	EJECUTIVO DE SINGULAR	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S. A.	CARLOS ANDRES CARTAGENA RAMIREZ	REPROGRMA AUDIENCIA DEL ART 392 CGP	AUTO PDF	26/01/2022
2021-00031-00	EJECUTIVO HIPOTECARIO	COPERATIVA FINACIERA DE ANTIOQUIA (CFA)	JENNIFER ANDREA GARCIA VASQUEZ	PROGRAMA FECHA DE SECUESTRO	AUTO PDF	26/01/2022
2021-00054-00	CUSTODIA Y CUIDADOS PERSONALES	ANGELA CAMILIA BURGOS SAMBONI	VICTOR DAVID PEÑA HERRERA	RECHAZA DEMANDA	AUTO PDF	26/01/2022

En la página web de la rama judicial, de conformidad con lo dispuesto en el decreto 806 de 2020, y los artículos 110 y 366 del Código General del Proceso, [HOY VEINTISISTE \(27\) DE ENERO DOS MIL VEINTIDOS \(2022\)](#), a las ocho de la mañana (8:00 a.m.). El término correspondiente empezará a correr a partir del día siguiente a su fijación.

SIN FIRMA (Artículos 2 inciso 2 del Decreto Presidencial 806 de 2020 y 28 del Acuerdo PCSJA20-11567 C.S.J.)

GUSTAVO ALONSO TORRES BEDOYA
SECRETARIO